

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista GRAN IMAGEN S.A.S. NIT 830023178-2 sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de septiembre de 2025 al 09 de octubre de 2025. ✓

Contrato: No. OC 140066 - 2024 ✓
Tipo de Contrato: Orden de Compra
Contratista: GRAN IMAGEN SAS ✓
NIT: No. 830023178-2
Objeto: "CONTRATAR EL ALQUILER DE CINCO (05) MAQUINAS MULTIFUNCIONALES LASER: FOTOCOPIADORA, SCÁNER E IMPRESORA Y CUATRO (04) SCANNER DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, CUYO SERVICIO INCLUYA EL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, HARDWARE, SOFTWARE, CON SUMINISTRO DE INSUMOS (TÓNER Y REPUESTOS), CAPACITACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (ALQUILER IMPRESORAS Y COSTO CLICK).
Plazo de Ejecución: ocho (8) meses o hasta agotar los recursos ✓
Fecha Iniciación: 10 de enero de 2025. ✓
Fecha de Terminación: 09 de septiembre de 2025 ✓
Prórroga(s): (3) meses del 10 de septiembre al 09 de diciembre de 2025.
Valor Inicial Pactado: \$18.673.726
Rubro: O21202020080585951
Servicios de copia y reproducción
Valor a Pagar: O219002 \$2.037.328 ✓ (9vo. pago) ✓


El operador GRAN IMAGEN S.A.S, mediante oficio N° 20255910063352, de fecha 06 de junio de 2025, solicito la sesión de derechos económicos del contrato Orden de compra No. 140066 - 2024, la cual fue aprobada el 14 de julio del 2025, en los siguientes términos: Se autoriza la cesión de los derechos económicos de la orden de compra No. 140066 - 2024, suscrita entre GRAN IMAGEN SAS, identificada con Nit No. 830023178-2, representada legalmente por DIEGO MAURICIO LOPEZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.418.659 e INTERSUPPLIES SAS identificada con NIT 830074307-4, representada legalmente por DIEGO MAURICIO LOPEZ ORTIZ, , identificado con cédula de ciudadanía No. 80.418.659 para que realice los cobros respectivos por la ejecución del Contrato y le sean pagados a la cuenta aportada por este último.

El Representante Legal certificó que la empresa GRAN IMAGEN SAS. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma al (1) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,


LUIS CARLOS GALLEN MOLANO
C.C. No. 80.061.654 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión


PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
CC 1016008575 de Bogotá
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	OC 140066 - 2024		
Periodo y/o No. de Pago	10 de septiembre al 9 de octubre de 2025 Pago 09		
Nombre Del Contratista	GRAN IMAGEN SAS		
Nit:	830023178 - 2		
Objeto Del Contrato	"CONTRATAR EL ALQUILER DE CINCO (05) MAQUINAS MULTIFUNCIONALES LASER: FOTOCOPIADORA, SCÁNER E IMPRESORA Y CUATRO (04) SCANNER DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, CUYO SERVICIO INCLUYA EL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN, HARDWARE, SOFTWARE, CON SUMINISTRO DE INSUMOS (TÓNER Y REPUESTOS), CAPACITACIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (ALQUILER IMPRESORAS Y COSTO CLICK)"		
Fecha de Inicio	10 de enero de 2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	09 de diciembre de 2025		
Póliza	<p>Seguros del estado S.A Aprobada el 24/12/2024 - anexo O 25-44-101197065 desde el 24/12/2024 hasta el 31/08/2028. Cumplimiento del Contrato desde el 24/12/2024 hasta el 01/03/2026. Calidad del servicio desde el 24/12/2024 hasta el 01/03/2026. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del desde el 24/12/2024 hasta el 31/08/2028.</p> <p>Seguros del estado S.A - anexo 3 25-44-101197065 desde el 10/01/2025 hasta el 09/12/2028. Cumplimiento del Contrato desde el 10/01/2025 hasta el 09/06/2026. Calidad del servicio desde el 10/01/2025 hasta el 09/06/2026. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del desde el 10/01/2025 hasta el 09/12/2028.</p>		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
PRORROGA 1	10/09/2025	3 meses	Seguros del estado S.A - anexo 3 25-44-101197065 desde el 10/01/2025 hasta el 09/12/2028.
OTRO SI	N/A	N/A	N/A



SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón (FDLF) teniendo como referencia el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III - Proceso CCE-280-AMP-2021, generó una orden de compra Nro. 140066 del 2024, cuya vigencia se encuentra establecida desde el 10 de enero del año 2025 hasta el 09 de septiembre del año 2025, con una prórroga No. 1 a partir del 10 de septiembre de 2025 y hasta el 09 de diciembre de 2025 adquiriendo el servicio que se indica en el Objeto del Contrato que se especificó anteriormente. Así mismo, el FDLF ha realizado el control y aplicabilidad a lo establecido en las guías de contratación de Colombia Compra Eficiente y la Secretaría Distrital de Gobierno.

Se indica en este documento de seguimiento técnico y/o administrativo que, se ha realizado una revisión integral a las evidencias que el proveedor GRAN IMAGEN SAS ha entregado para dar cumplimiento de la necesidad del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y que comprende el periodo del 10 de septiembre de 2025 al 9 de octubre de 2025, soportado en la factura No. FE5414 por lo observado digital y físicamente, el proveedor ha cumplido con el servicio contratado para este periodo que se especifica.

Cabe resaltar que las cinco (5) impresoras entregadas en el marco del contrato continúan ubicadas en los mismos espacios previamente definidos dentro del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, estos equipos mantienen su funcionamiento óptimo y siguen prestando cobertura eficiente a las distintas áreas operativas de cada piso de acuerdo con los requerimientos establecidos por la entidad.

Es importante manifestar que los dispositivos actualmente en régimen de alquiler con la empresa Gran Imagen S.A.S., han operado de manera eficaz durante el periodo de facturación, brindando un servicio conforme a las condiciones técnicas y operativas pactadas.

Adicionalmente se reitera que el alcance del contrato con la empresa Gran Imagen S.A.S. se limita al suministro en alquiler y puesta en funcionamiento de las impresoras mientras que los escáneres en uso son provistos por un proveedor diferente.

Finalmente, se cumplieron con todas las medidas sanitarias, ambientales y de bioseguridad correspondientes. Además, durante el periodo de este informe de actividades, no se presentaron cambios, ni fallos en los elementos entregados al FDLF que afectaran la operación de la Alcaldía.

Por lo anteriormente indicado, se certifica que para este periodo se realizó la prestación del servicio de impresión y copiado de manera satisfactoria en todas las áreas de la ALF. Es de anotar, que, para la ejecución de la presente orden de compra, no se evidencia algún incumplimiento en la prestación del servicio.

A continuación, se relacionan los contadores de impresión y copiado para cada uno de los elementos que se encuentran operativos en la alcaldía.

Table with columns: ITEM, ACTIVIDAD, SERIE, AREA, CONSUMO GENERAL, CONSUMO IMPRESION, COPIA, CONSUMO DOBLEX, CONSUMO ESCANER, CONSUMIBLES JULIO, OBSERVACIONES. Includes summary rows for TOTAL CONSUMO B/N, TOTAL IMPRESION, TOTAL DOBLEX, and TOTAL ESCANER.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 18.673.726,00
Valor Total	\$ 18.673.726,00

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O21202020080585951	Inicial	2037	\$ 18.673.726,00
Valor total de los CRP			\$ 18.673.726,00

Detalle pagos realizados

Revisado el estado de cuenta de la empresa GRAN IMAGEN correspondiente a la Orden de compra No. 140066 de 2024, se han realizado a la fecha los siguientes pagos.

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
10 de enero al 9 de febrero	O21202020080585951	2037	\$ 18.673.726	\$1.812.757	\$16.860.969
10 de febrero al 9 de marzo	O21202020080585951	2037	\$ 18.673.726	\$1.687.968	\$15.173.001
10 de marzo al 9 de abril	O21202020080585951	2037	\$ 18.673.726	\$1.676.068	\$13.496.933
10 de abril al 9 de mayo	O21202020080585951	2037	\$ 18.673.726	\$1.598.052	\$11.898.881
10 de mayo al 9 de junio	O21202020080585951	2037	\$ 18.673.726	\$1.901.668	\$9.997.213
10 de junio al 9 de julio	O21202020080585951	2037	\$ 18.673.726	\$1.757.488	\$8.239.725
Totales			\$ 18.673.726	\$10.321.189	\$8.239.725

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 18.673.726
2. Valor Adiciones:	\$0
3. Valor Total:	\$ 18.673.726
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 15.915.500
5. Saldo:	\$2.757.926



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Que mediante la verificación en el aplicativo SECOP II o TVEC, la oferta económica presentada fue la versión final, la cual fue evaluada y aprobada como ganadora dentro del proceso de selección correspondiente.

Asimismo, se corroboró que todas las facturas relacionadas con los pagos efectuados se radicaron conforme a los términos establecidos en dicha oferta económica.

Este procedimiento garantiza la alineación entre la propuesta adjudicada y los desembolsos realizados, asegurando así la transparencia y el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. La revisión en SECOP II respalda la trazabilidad del proceso y refuerza la confianza en la correcta ejecución del contrato.

Por parte como Apoyo a la Supervisión, de la Orden de Compra - OC 140066 – 2024 a través del AMP – Acuerdo Marco de Precios - CCE280-AMP 2021, para Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III se deja constancia que se ejecutó correctamente las obligaciones contractuales y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Como apoyo a la supervisión del OC 140066-2024, una vez revisado el informe de actividades N.º 09, las especificaciones del anexo técnico, de los estudios previos, valores unitarios, cuenta de cobro y estas cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en los documentos contractuales en este contrato, lo cual se verifica el cumplimiento de las actividades correspondientes al pago N.º 09.

En ese orden de ideas, como supervisora de la OC - Orden de Compra 140066 - 2024, una vez revisada cada una de las actividades contractuales, se verifica el cumplimiento del 100% de las actividades correspondientes al Pago No (9) nueve, correspondientes al periodo entre el 10 de septiembre y el 09 de octubre de 2025 y por lo cual se ordena el pago correspondiente.

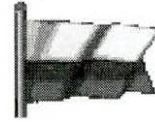
En constancia se firma al (1) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
CC 1016008575 de Bogotá
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN

LUIS CARLOS BALLEEN MOLANO
C.C. No. 80.061.654 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión



Soluciones Gráficas
N.I.T. 830.023.178-2



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

GRAN IMAGEN S.A.S.

CERTIFICA:

Que la empresa **GRAN IMAGEN S.A.S.** con NIT. **830.023.178-2**, está cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 50 ley 789 del 27 de diciembre de 2002, referente al pago oportuno de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar.

Que, a la fecha, la empresa se encuentra a paz y salvo con los pagos correspondientes a las nóminas de GRAN IMAGEN SAS, durante los últimos (6) seis meses, legalmente exigibles a la fecha de la presentación de la factura y/o oferta. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que de acuerdo a lo establecido en el, el art. 8 del Decreto 0862 del 26 de abril de 2013 y el art.65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, GRAN IMAGEN S.A.S. está exonerado, del pago de los Aportes al ICBF, SENA y Aportes en salud, correspondiente al empleador.

Se expide la presente certificación, al primer día (01) día del mes de octubre de 2025.

LUZ MARCELA VELASQUEZ CUERVO
T.P. 131786-T
REVISOR FISCAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.208.413**
VELASQUEZ CUERVO

APELLIDOS
LUZ MARCELA

NOMBRES

[Signature]
 FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1975**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **F**
 ESTATURA O.S. RH SEXO

16-ABR-1993 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500100-00005363-F-0052208413-20080426 0000161268A 1 0190013563

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

131786-T

LUZ MARCELA
VELASQUEZ CUERVO
C.C. 52208413
RESOLUCION INSCRIPCION: 011 FECHA: 14/03/2008
UNIVERSIDAD CORP UNIV. IBEROAMERICANA



PRESIDENTE



LUIS ALONSO CERVERARES RODRIGUEZ 131747



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LABORATORIO S.A. 170 02001

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

B E 5 E 0 5 6 7 F F E 5 0 2 0 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MARCELA VELASQUEZ CUERVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52208413 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 131786-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SEÑORES: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT: 899999061
DIRECCION: CRA 99 # 19-43 - Bogotá, D.C. - Colombia
TELEFONO: 57887888 cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Resolución DIAN Facturación Electrónica de venta
No. 18764093481573 de 23/05/2025 hasta
23/05/2027 Rango Autorizado del FE5001 al FE6000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE5414

FECHA	VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
28/10/2025	27/11/2025		COP	JESUS ALBERTO MEDINA ALIZALDE	Crédito 30 dias	Otros

#	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD	CANT.	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IMPTO	VALOR TOTAL
1	00049	ETP-AI-18. ETP - IMPRESORA LÁSER O LED - A4 - ULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - MÍNIMO 20.000 PÁGINAS - MÍNIMO 55 PPM - ZONA 1 - ETP - IMPRESORA LASER O LED - A4 - MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - MÍNIMO 20.000 PAGINAS - MÍNIMO 55 PPM - ZONA 1 - 8	1	5	19	243,220.17	231,059.16	1,216,100.85
2	00062	ETP-AI-18-I5. ETP - IMPRESORA LÁSER O LED - COSTO POR CLIC 5% COBERTURA - A4 - MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - MÍNIMO 20.000 PÁGINAS - MÍNIMO 55 PPM - ZONA 1 - ETP - IMPRESORA LASER O LED - A4 - MULTIFUNCIONAL - BLANCO Y NEGRO - MÍNIMO 20.000 P	1	24797	19	20.00	94,228.60	495,940.00

Total cantidad unidades

24802

2 items

Observaciones: PERIODO FACTURADO: 10 SEPTIEMBRE AL 9 DE OCTUBRE DE 2025 ORDEN DE COMPRA 140066 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON - ALCALDIA DE FONTIBON

SUBTOTAL	1,712,040.85
DESCUENTO	0.00
IVA 19%	325,287.76
TOTAL	2,037,328.61

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON SESENTA Y UN CENTAVOS PESOS COLOMBIANOS

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE INTERSUPPLIES NIT 830074307 O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No. 66892625299

De acuerdo al art.2 de la Ley 1231 del 17 de julio de 2008, la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción. La presente factura es un titulo valorde acuerdo a lo establecido en el art. 772 del código de comercio y ley 1231 del 17 julio de 2008.Después de vencida la factura cobramos intereses de mora a la tasa máxima legal permitida.



Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Proveedor tecnológico: BIT CONSULTING SAS
NIT Proveedor: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma digital del facturador:
Cb9FKE8jYZFHeBX1S8Xe42Bt1yXHNMrs1fuii15jR425IJTQVdOUGegh0QZofxByy6jmBjB6zvozyIFupyTtUvd
g+J2E9mfJgBuC4Ku
+2fYKp4XtNrohFF9VwcW/DACIz3ln4kVnxUrOrB6XcZGMGOECriygWy/DJoCcdkiqFgUPVzm5HqI2U9bg26Slun
8uZQ1JjnZ34FNZEwZ8jOIbiHeRw
+pAU3Km5RF8RS7J/xuOEIMcl0BEFY1IqI21C/VLRHS736BI1N99cl8kHeePl3sksSBLWdKTPpIq6G
+x5iLRy81Oe3t1aQ/jrkX978evTKDqO2IeXiJrOtOegNTDtQ==

Fecha y hora de generación: 10/28/2025 8:20 AM

Fecha y hora de expedición: 10/28/2025 8:20 AM

CUFE: 3035695c23b93fe0e7b582891aec15926b71b11983cd9c0449ed4a254bfe648d83fcab8f5f7d944fd7d2ca78ad125a0c

SEÑORES: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT: 899999061
DIRECCION: CRA 99 # 19-43 - Bogotá, D.C. - Colombia
TELEFONO: 57887888 cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co

**NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA
ELECTRÓNICA DE VENTA**

No. NC20172

FECHA	VENCIMIENTO	DOC. REFERENCIA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
28/10/2025	27/11/2025	FE5414	COP	JESUS ALBERTO MEDINA ALIZALDE	Crédito 30 días	Otros

#	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD	CANT.	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IMPTO	VALOR TOTAL
1	00079	AJUSTE FACTURA 5414	1	1	0	0.61	0.00	0.61

Total cantidad unidades

1

1 item

Concepto de la nota: 4-Ajuste de precio

Fecha de expedición: 10/28/2025 Número de Factura: FE5414 Fecha de la factura: 10/28/2025

CUFE:

3035695c23b93fe0e7b582891aec15926b71b11983cd9c0449ed4a254bfe648d83cab8f5f7d944fd7d2ca78ad125a0c

Observaciones: AJUSTE FACTURA 5414

SUBTOTAL	0.61
DESCUENTO	0.00
TOTAL	0.61

VALOR EN LETRAS: CERO CON SESENTA Y UN CENTAVOS PESOS COLOMBIANOS



Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Proveedor tecnológico: BIT
CONSULTING SAS
NIT Proveedor: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010
Fecha y hora de generación: 10/28/2025 8:49 AM

Firma digital del facturador: fNjhHm8/as5X5d6gGVrQt1Yp1bvqhZ+jTNFixTpCvsXwADYz
+sJzyMEYJ81fDgbbapPIsu2AhZ/oeWUCMm2siWdebfpbBtvbfurH2vLmb0Ej+VoLdnQA9FL+Mhum
+A1ihxVRogzx1wSKFeRQyGDFsuBUvrL
+xzs3vu31mdkKxPDqO4e/nqZUu70ySGdSxiYJAj2zfawNsVZKr7y9nq
+t309rDX7ELcEgyy5X7C5hnp9atL42ORADDq1JrB7UijwRRs+a35HvmBIjM9W5Z5kNSdo58Cg6iR9o8bFt
+gG6SK8StlBpXAOpAII/okPINJILN2RtBgDwD3yObGe0EcuA==
Fecha y hora de expedición: 10/28/2025 8:49 AM

CUDE: 5715a5d9d63076fcd01c0d0b8ac06c357f82f36413886cf4c6958ee58b61466f74d5a45ac3b5b57d52fef63ad0ccbcf5

Generado por: Documenteme by Mentum Group

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830023178-2	GRAN IMAGEN E.U		CALLE 168 #8H 55	3712929	gerencia@granimagen.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	DIEGO LOPEZ	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	03/10/2025	90368190	\$9.589.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.442.400	1.442.400
Pensión	4	5.838.600	5.838.600
Riesgos Laborales	1	874.000	874.000
CCF	1	1.434.600	1.434.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	9.589.600	9.589.600

PAGADA



- + Mis Consultas
- + Solicitar Anulación
- RADICACION**
- + Mis Oficios
- + Mis Memorandos
- CARPETAS**
- + Mis Entrada(35)
- + Mis Oficios(0)
- + Mis Memorandos(4)
- + Mis Visto Bueno(0)
- + Mis Devueltos(0)
- + Mis Agendados (0)
- + Mis Informados (16)
- + Mis Personales (0)



Detalles del radicado 20255910132912

[Responder al Remitente](#)
 [Reasignar](#)
 [Visto Bueno](#)
 [Mover Agendar](#)
 [Cerrar Tramite](#)

Información general

Fecha de Radicación: 2025-10-28 12:07 PM
 Destinatario: GRAN IMAGEN SAS
 Asunto: FACTURA-830023178;GRAN IMAGEN S.A.S.;FE5414;01;GRAN IMAGEN S.A.S
 Dirección: GRANIMAGEN0@GMAIL.COM
 Folios: 1
 Nivel de Seguridad: PUBLICO
 Tipo de Documento: / DIAS
 Descripción de Anexos: 1 CARPETA COMPRIMIDA
 Estado:

Radicado	Con Digitalizado	Planilla respuesta	Planilla dependencia	Planilla CDI (0)	Trámite cerrado (archivado)	Enviado (0)
√	√	(0)	(0)			

Documentos
 DOCUMENTO (Anexo/Asociado):

Documento Definitivo:

Documentos Anexos: (0 Paginas) CORREO ALLEGADO 2025-10-28

Histórico

Usuario Actual: LUIS CARLOS BALLEEN MOLANO: Area de Gestion de Desarrollo Local Fontibon
 Usuario Radicador: CLAUDIA PATRICIA AVILA MANTILLA: Area de Gestion de Desarrollo Local - CDI Fontibon
 Registro de consultas: [Ver](#)

Fecha	Actividad	Usuario Origen	Usuario Destino	Comentario
2025-10-28 13:52:35 PM	Reasignacion	592: DIMELZA MENDOZA RUEDA	592: LUIS CARLOS BALLEEN MOLANO	PARA SU CORRESPONDIENTE GESTIÓN. GRACIAS
		591: CLAUDIA	591: CLAUDIA	